



# COMUNICACION N° 5502

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente en relación al Sistema de Estacionamiento Medido (SEOM):

- 1) Cuál es el estado actual de funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Medido (SEOM).
- 2) Indicar si existe constancia de las interrupciones en la prestación del servicio y en tal caso, señalar durante qué días y horarios fue suspendido el servicio, considerando desde el 1 de enero al 31 de julio de 2014.
- 3) Indicar cuáles fueron las principales causas de interrupción en la prestación del servicio de estacionamiento medido en el período descrito en el punto anterior.
- 4) Indicar si desde el 1 de enero al 31 de julio de 2014 existieron irregularidades en la prestación del servicio, principalmente en lo que respecta a la finalización del horario de estacionamiento medido y el consecuente “corte” automático del servicio.
- 5) Copia de la cantidad de parquímetros existentes en la Ciudad de Santa Fe, precisando su ubicación y la frecuencia de “fuera de servicio” de cada uno de ellos.



## COMUNICACION Nº 5502

- 6) Copia de la cantidad de personal con que cuenta el Municipio para realizar el mantenimiento y reparación del equipamiento utilizado para prestar el servicio de estacionamiento medido.
- 7) Indicar la capacitación con que cuenta el personal de mantenimiento y reparación.
- 8) Copia de la cantidad de personal municipal asignado al control del servicio y a la realización de multas a los usuarios del Sistema de Estacionamiento Medido (SEOM).
- 9) Indicar la capacitación con que cuenta el personal municipal al que se alude en el punto anterior.
- 10) Cantidad de móviles a disposición del Sistema de Estacionamiento Medido (SEOM) para la reparación y mantenimiento de los parquímetros.

**SALA DE SESIONES, 06 de noviembre de 2014.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**

**Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas**

Expte. CO-0062-01137574-8 (HCM).-